

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5949 *Resolución de 5 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Parres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 2020, se ha publicado la Resolución de 5 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 24, de 5 de febrero de 2020.

En ejercicio de la prerrogativa que otorga la disposición adicional tercera, apartado 4, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, el Ayuntamiento de Parres ha acordado, por Decreto de Alcaldía número 454, de 5 de junio de 2020, continuar con la tramitación del proceso selectivo y reanudar, por el plazo de tres días hábiles restantes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Arriondas, 5 de junio de 2020.—El Alcalde, Emilio M. García Longo.